

-----Mensaje original-----

De: Gerardo Herrera [mailto:gerardo@zesati.com.mx]

Enviado el: Lunes, 13 de Julio de 2009 06:09 p.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: Comentario respecto a la auscultación NIF B-5

Buenas tardes.

A continuación pongo a su consideración algunos puntos al respecto

En plática reciente de la C. P. C. Elsa Beatriz García nos comentó que la esta NIF lo que busca es utilizar la información que las entidades ya generan de manera usual y no pretende que estas implementen procedimientos o hagan adaptaciones a la información que hoy día generan. Esto está soportado en la introducción de la misma NIF, así como en la explicación de lo que es el *enfoque gerencial*.

Sin embargo, hay algunos párrafos que indican el requerimiento por parte de la misma NIF de algunas revelaciones o presentaciones de información, pongo sólo un par de ejemplos:

"revelación de resultados financieros- La NIF B-5 requiere revelar por separado..."

otro caso es:

"revelación de pasivos- la NIF B-5 requiere revelar los importes de los pasivos..."

En concreto, mi sugerencia está encaminada a modificar el termino "requerir" así como todas sus conjugaciones, por algún otro termino, no sinónimo, ya que como esta ahora genera confusión, pues en algunos lados dice que se presentará la información cuando se cumpla con algunas características y en otros dice que se requiere (obliga, pide). Esta confusión la aprecie ahora en la platica y con algunos otros colegas con quien he comentado el punto.

Espero que mis comentarios aporten algo a su titánica labor.

Saludos

E. Gerardo Herrera Hurtado
Socio de Despacho Zesati y Compañía, S. C.